

CONTENIDO

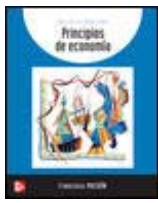
1. La interrelación de todos los mercados y el equilibrio competitivo
2. Los fallos de mercado: las externalidades
3. Los bienes públicos y los recursos comunes
4. La información imperfecta
5. Las funciones del Estado
6. El Estado y la actividad económica: los impuestos
7. El Estado y la regulación

INTRODUCCIÓN

Las excelencias del mercado y su pretendida eficiencia económica sólo se dan cuando se cumplen un conjunto de condiciones muy restrictivas que podemos calificar como de ideales.

La existencia de fallos de mercado se puede deber a la presencia de alguno de los tres hechos siguientes: competencia imperfecta, externalidades e información imperfecta. Dado que la competencia imperfecta ya ha sido estudiada en capítulos anteriores, en éste nos ocuparemos de las externalidades y de la información imperfecta.

Ante la existencia de los fallos del mercado es conveniente la intervención del Estado. En cualquier caso, el grado de intervención por parte del Estado en la Economía es un tema controvertido. En términos generales, puede decirse que aquellos que tienen una actitud más próxima a las ideas socialistas defienden que el Estado intervenga regulando los mercados, atenuando las diferencias de renta, asistiendo a las clases menos favorecidas o que tome las medidas pertinentes para combatir los fallos del mercado. Los que tienen una inclinación ideológica más cercana al liberalismo defienden que el Estado intervenga lo menos posible y que deje a los mercados actuar, pues la mano invisible de Adam Smith puede hacer milagros y mejorar el nivel de vida de todo el mundo.



RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIANTE

Cuando se estudia el funcionamiento de los mercados de competencia perfecta se señaló que estos son eficientes y que en el equilibrio se maximiza el excedente del consumidor y el excedente del productor. La clave radica en que los precios de equilibrio se igualan a la valoración marginal de los consumidores y el coste marginal de la producción. Estos resultados, sin embargo, sólo se obtienen bajo una serie de supuestos muy restrictivos y en el mundo real no es frecuente que se cumplan. Por ello se habla de la existencia de fallos de mercado.

Un tipo muy frecuente de fallo de mercado ya ha sido estudiado y es la existencia de mercados no competitivos. En este capítulo el estudiante se debe centrar en otros dos tipos de fallos de mercado, **las externalidades y la información imperfecta**.

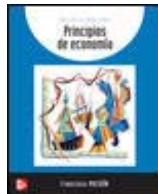
Por lo que respecta a las externalidades el primer hecho a destacar es que existe una externalidad cuando la producción o el consumo de un bien afecta directamente a consumidores o empresas que no participan en su compra ni en su venta, y cuando esos efectos no se reflejan totalmente en los precios de mercado. El estudiante debe comprobar que existen *externalidades negativas*, como la contaminación y *externalidades positivas*, como la educación y la investigación y analizar sus efectos en términos del equilibrio de mercado y el equilibrio socialmente eficiente. Así mismo, el estudiante debe considerar las distintas soluciones (privadas y públicas) que pueden plantearse para abordar los efectos de las externalidades y analizar comparativamente su racionalidad económica.

Una consideración especial merecen los *bienes públicos* (mercancías en las que el coste de extender el servicio a una persona adicional es cero y de cuyo disfrute es imposible excluir a nadie) y en particular los conceptos de rivalidad y exclusión, así como los *recursos comunes* (bienes que son rivales pero no excluibles).

El tercer tipo de fallo de mercado que antes se ha mencionado es la existencia de **información imperfecta**. Este tipo de fallo de mercado tiene lugar cuando los mercados suministran a los consumidores o a los productores una información imperfecta o incompleta de cara a la toma de decisiones. El estudiante debe distinguir entre *información asimétrica* (cuando la información sobre la calidad y características de los bienes y servicios intercambiados o sobre las acciones o características de los agentes que influyen en aquéllas no está distribuida de forma simétrica entre los consumidores y los productores), el *riesgo moral* (cuando un seguro reduce los incentivos de las personas para evitar o prevenir el suceso arriesgado, alterando las probabilidades de experimentar pérdidas) y *selección adversa* (cuando las personas que corren mayores riesgos son las que compran con mayor probabilidad el seguro).

En las economías mixtas *el estado interviene en la economía en una multitud de formas*, si bien las tres relativamente más importantes son en *la distribución de la renta, estableciendo impuestos y regulando la actividad económica*.

La *lucha contra las diferencias de renta* en las economías occidentales se suele instrumentalizar constituyendo el denominado estado del bienestar. El estado de bienestar supone que el estado modifica las fuerzas del mercado para proteger a los



individuos de determinadas contingencias y garantizarles un nivel mínimo de vida. Al analizar la incidencia del estado de bienestar algunos autores plantean una disyuntiva entre eficiencia y equidad.

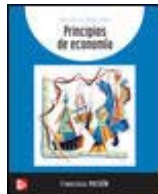
Cuando se establece un *impuesto* un ejercicio interesante consiste en analizar su incidencia, esto es, medir la manera en que se reparte la carga del impuesto entre los participantes (compradores y vendedores) en el mercado en función de las elasticidades de las curvas de demanda y de oferta. Otro tema al que el estudiante le debe prestar atención es a los efectos de los impuestos sobre la eficiencia, ya que originan una pérdida irrecuperable de eficiencia.

La tercera de las formas que el estado tiene de intervenir en la economía es mediante *la regulación de la actividad económica*. La regulación consiste en las normas destinadas a controlar las decisiones de las empresas relacionadas con los precios, las ventas o la producción. Una situación que merece una especial atención es cuando existen economías de alcance, esto es, cuando la industria es más eficiente si hay una sola empresa que produzca diversos bienes diferentes. En estas circunstancias adquiere una relevancia especial la regulación del monopolio, tema que el estudiante considerar con atención.

Cuando se analizan las tendencias actuales de la regulación un hecho a destacar es la importancia creciente de las ideas liberalizadoras.

RESUMEN

- Una asignación es un **óptimo de Pareto** si no existe otra que permita mejorar la posición de un individuo sin que los otros se vean perjudicados. El equilibrio **competitivo** conseguido mediante el sistema de precios permite alcanzar un óptimo de Pareto. Por consiguiente, la regla $P = CM$ muestra una situación que no desea ser alterada ni por los consumidores ni por las empresas.
- Para que el sistema de precios asegure la consecución de un resultado eficiente se requiere que se satisfagan ciertas condiciones, entre las que cabe destacar: la ausencia de incertidumbre, mercados para todos los bienes, derechos de propiedad claramente definidos, ausencia de poder de influencia sobre el mercado e inexistencia de efectos externos. Cuando se aísla alguno de estos supuestos decimos que existen **fallos del mercado**, esto es, que el equilibrio competitivo genera una asignación de los recursos no óptima.
- Una asignación ineficiente persistirá por alguna de las razones siguientes:
 - a) Porque los agentes no tengan suficiente control sobre las mercancías como para efectuar intercambios ventajosos o actividades de producción que rindan beneficio.
 - b) Porque no dispongan de suficiente información para alcanzar tales oportunidades.



c) Cuando las partes individuales en un intercambio no pueden ponerse de acuerdo en cómo distribirse las ganancias de su intercambio mutuamente provechoso.

- Los **fallos del mercado** se refieren a situaciones concretas en las que están presentes todas o algunas de las causas de ineficiencia ya mencionadas. Dichas situaciones son consecuencias de: presencia de monopolio, interdependencia de los agentes económicos externa al mecanismo de mercado, bienes públicos y recursos de acceso común.

- Existe una **externalidad** cuando algunas de las variables que afectan a la utilidad o al beneficio de quien toma las decisiones se encuentra bajo el control de otro sujeto decisor. En un sistema de economía de mercado, donde las relaciones se analizan a través de los precios, no hay razón para que los agentes que actúan en su propio interés incluyan en sus objetivos los efectos que sus acciones ocasionan sobre otros agentes. Las externalidades persisten por la insuficiencia o la inexistencia de mercados relevantes debido a la ausencia de derechos de exclusión bien definidos. En algunas situaciones de externalidad puede darse un fallo del mercado a la hora de acordar el reparto de las ganancias derivadas del paso a una asignación más eficiente.

- Por **bien público** se entiende aquel cuyo consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad disponible para otro individuo. En los bienes públicos el fallo de mercado se debe a varias razones:

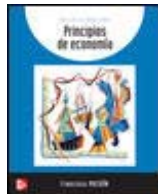
1. A que no son excluibles en absoluto o lo son a un coste muy alto.
2. A que el coste de oportunidad de una unidad vendida a un consumidor cualquiera, cuando el nivel de producción está dado, es cero. Cuando un consumidor se da cuenta de que el coste marginal de su propio consumo es nulo, puede ofrecer un precio muy bajo al productor por el derecho a consumir su producto.

- Existe **información asimétrica** cuando la información sobre la calidad y características de los bienes y servicios intercambiados o sobre las acciones o características de los agentes que influyen en aquéllas no está distribuida de forma simétrica entre los consumidores y los productores.

- Existe **riesgo o azar moral** cuando el seguro reduce los incentivos de las personas para evitar o prevenir el suceso arriesgado y, por tanto, altera la probabilidad de experimentar pérdidas.

- Existe **selección adversa** cuando las personas que corren los mayores riesgos son las que compran con mayor probabilidad el seguro.

- El **sector público** actúa como un consumidor y como un productor más, y obtiene ingresos y realiza gastos. Los **gastos públicos** son gastos corrientes y gastos de inversión. Dentro de los gastos corrientes están los gastos en la compra de bienes de consumo y los gastos en transferencias. Estos últimos tratan de redistribuir la renta de unos grupos a otros y han sido los que más han crecido en los últimos años.



- Los **ingresos públicos** son los recursos que el sector público capta de los particulares y de las empresas por medio de los impuestos. Éstos constituyen la fuente principal de financiación del gasto público, pero, además, es una forma de incidir sobre la distribución de la renta. Los impuestos pueden ser **proporcionales, progresivos y regresivos**, según la proporción de exacciones sobre las diferentes rentas. Desde otro punto de vista, serán directos o indirectos, según afecten al contribuyente.
- El sector público también interviene en la actividad económica regulándola y estableciendo controles, por lo general tratando de proteger al consumidor.
- La **regulación** consiste en las normas destinadas a controlar las decisiones de las empresas relacionadas con los precios, las ventas o la producción.
- **La incidencia de un impuesto** mide la manera en que se reparte la carga del impuesto entre los participantes en el mercado.
- La **carga del impuesto** recae relativamente más en la parte del mercado que es menos elástica, esto es, en la que tiene menos capacidad para encontrar alternativas.